



## SOLICITA PADRON DE AFILIADOS

EXCMA. JUNTA ELECTORAL

Cro. **Domingo Daniel Rossi**, Vicegobernador MC (1987-1991) e Intendente de la ciudad de Santa Elena, afiliado al Partido Justicialista Distrito Entre Ríos, con patrocinio letrado del Cro. Dr. Carlos Guillermo Reggiardo, abogado, afiliado al Partido Justicialista Distrito Entre ríos, con matrícula federal vigente, constituyendo domicilio electrónico 20-30544304-3, se presenta ante VS y respetuosamente digo;

Que en mi carácter del representante de la lista “Luche y Vuelve” N° 23, y ante la convocatoria a elecciones internas partidarias, representando un grupo de compañeros con voluntad de armar lista para competir en el proceso interno, es que solicito que se me facilite una copia del padrón del PJ, para coleccionar avales con el fin de presentar la lista en dichos comicios.

Que a la vez hago expresa reserva del nombre “Luche y Vuelve” para la agrupación y 23 para la lista con el fin de identificar el espacio que represento y buscare conducir los destinos del PJ, distrito Entre Ríos. -

Que he demostrado que se puede poner al PJ en lo mas alto, superando la grieta, y habiendo obtenido un profundo apoyo popular a la gestión municipal, provincial y nacional, y demostrando que el peronismo tiene hombres y mujeres que conocen de gestión, y pueden ocupar de manera destacada los espacios para los que han sido elegidos. -

El acompañamiento inquebrantable de mi pueblo me avala para trabajar en el armado de un PJ mas plural, que convoque a todos, sin exclusiones, y que llevando la bandera de Juan Domingo Perón, Eva Duarte y Néstor Kirchner, con la conducción política de la compañera Cristina Fernández de Kirchner y espiritual del Bendito PAPA FRANCISCO, seamos un partido amplio y convocante que siga representando mayorías en esta provincia. -

Que conforme reza la carta orgánica, las candidaturas deben avalarse con afiliados, la proximidad de los comicios, la colisión con los cronogramas electorales provincial y nacional, y la poca empatía de la gente con los procesos



electorales en general, nos obliga a solicitar de manera urgente un padrón, aunque no sea el depurado pero que nos sirva para empezar a avalar candidaturas, ya que los compromisos de gestión y la contienda para cargos electivos va a coincidir con este proceso, por lo que de manera urgente necesitamos esa herramienta para empezar el proceso de avales para la lista N°23 LUCHE Y VUELVE, para disputar cargos en todas las departamentales y por el consejo provincial, así como también nomina completa de congresales.-

A la espera de poder contar con la información que garantiza la posibilidad real de participación, los saludo ATTE.-

**DOMINGO DANIEL ROSSI**

**Carlos G. Reggiardo**